

16. ANEXO V ESTUDIO ARQUEOLÓGICO PREVIO



Valoración arqueológica

Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia (Zuazo de Vitoria - Álava)

Memoria de resultados

Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza – ONDARE BABESA S.L.

Promotor: Deportivo Alavés S.A.D.

Fecha: 09/08/2024

Expediente: 24M/7 24433



C/Madre Teresa de Calcuta 19, Bajo
01008, Vitoria-Gasteiz



lorena@ondarebabesa.com
www.ondarebabesa.com



945 124 921
660 633 716

**ONDARE
BABESA**

Contenido

Ficha Técnica	2
1. Introducción	3
2. Ámbito de actuación.....	5
2.1. Localización de las obras	5
2.2. Contexto historiográfico.....	6
3. La actuación arqueológica.....	8
3.1. Perspectivas arqueológicas.....	8
3.2. Los trabajos arqueológicos.....	8
4. Resultados de la actuación arqueológica.....	36
ANEXOS.....	39

Ficha Técnica

Expediente

24M/7 24433

Tipo de intervención

Excavación sondeos y control arqueológico

Lugar de intervención

Zuazo de Vitoria (Vitoria-Gasteiz - Álava/Araba)

Proyecto

Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia

Dirección y gestión

ONDARE BABESA S.L.; Lorena Elorza González de Alaiza

Promoción y financiación

Deportivo Alavés S.A.D.

Fechas actuación arqueológica

Sondeos arqueológicos: 29 julio – 2 agosto 2024

Trabajo de gabinete: 6 – 9 agosto 2024

Equipo de Trabajo

Excavación: Javier Ajamil Baños, Lorena Elorza González de Alaiza, Aitziber González García

Redacción memoria: Lorena Elorza González de Alaiza

1. Introducción

Las futuras obras de ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia hacían necesaria una actuación arqueológica previa, ya que este proyecto constructivo afecta a la Zona de Presunción Arqueológica nº 208 del municipio de Vitoria-Gasteiz: “Templo de San Miguel”¹ y en consecuencia, son de aplicación los artículos 65.1 y 66.4. de la Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco²:

“65.1. En las zonas, solares o edificaciones en que se presuma la existencia de restos arqueológicos, la persona propietaria o promotora de las obras que se pretendan realizar deberá aportar, con carácter previo al otorgamiento de la licencia urbanística, un estudio referente al valor arqueológico del solar o edificación y la incidencia que pueda tener en el proyecto de obras. Las diputaciones forales regularán los supuestos en los que no sea necesaria la presentación de dicho estudio para la realización del proyecto arqueológico.”

“66.4. En los casos en que la actuación arqueológica o paleontológica se haga necesaria como consecuencia de cualquier tipo de obras que afecten a zonas o bienes arqueológicos o paleontológicos declarados, el promotor o la promotora de las obras deberá presentar el correspondiente proyecto arqueológico o paleontológico ante la diputación foral del territorio histórico en que radique el bien, para su aprobación previa a la ejecución de dichas obras”

Por este motivo, desde el *Deportivo Alavés S.A.D.*, promotor de las obras, se pusieron en contacto con *Ondare Babesa S.L.* para la realización de un proyecto arqueológico que propusiese una actuación acorde a las necesidades de la obra y el cumplimiento de la normativa arqueológica en el entorno afectado por la mencionada ampliación, centrándose la intervención arqueológica allí donde reside el interés patrimonial.

¹ B.O.P.V., nº 129, de 8 de julio de 1997.

² B.O.P.V., nº 93, de 20 de mayo de 2019.

Dicho proyecto, antecedente a esta memoria, tenía como premisa valorar mediante la realización de una veintena de sondeos arqueológicos las parcelas incluidas en las obras de ampliación que se encontraban dentro de la ZPA afectada, y en función de los resultados obtenidos en dichos sondeos, se procedería a notificar tanto al promotor como al Servicio de Museos y Arqueología de la DFA/AFA las actuaciones futuras en la memoria final de la intervención que ahora nos ocupa.

Asimismo, y siguiendo los criterios establecidos por el Servicio, esta labor se complementará con el control arqueológico de los movimientos de tierra durante el desarrollo de las obras, teniendo en cuenta el área de la ZPA así como las zonas más cercanas a la misma.

2. Ámbito de actuación

2.1. Localización de las obras

Según los datos aportados a *Ondare Babesa S.L.* por el promotor de las obras, la ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia afecta a las parcelas 359, 361 y 362 del polígono 10 de Vitoria-Gasteiz. Estas parcelas se localizan al norte de la actual Ciudad Deportiva, de la que es anexa la situada más al sur, la parcela 362. La parcela 359, situada al NW, se localiza a 200 m al sur de la localidad de Zuazo de Vitoria. Estas parcelas limitan al este con la carretera A-4303, que une Zuazo de Vitoria con la carretera N-102 y al oeste con un camino rural.



Ubicación de las parcelas mencionadas (imagen extraída de la documentación proporcionada por el promotor)

El área delimitada por estas parcelas presenta un relieve más o menos llano, con una ligera pendiente hacia el este y la parcela 359 queda separada de las otras dos por una hilera de arbustos y árboles que no es sino la fosilización de un antiguo camino³. Se han dedicado tradicionalmente al cultivo de cereal, aunque desde hace escasas fechas han dejado de roturarse, razón por la cual se hallan cubiertas de espesa y crecida vegetación herbácea y

³ Según se aprecia en las ortofotografías más antiguas de los vuelos históricos, disponibles en <https://geo.araba.eus/geobisorea/>

arbustiva que hacen imposible la visibilidad del terreno en superficie, por lo que en el proyecto arqueológico ya se especificó la necesidad de un desbroce previo a la realización de los sondeos, para en su caso, ubicar los sondeos allí donde se pudieran conservar restos en superficie que sugirieran la presencia de elementos de interés, así como permitir la correcta visibilidad de las estacas que delimitarían los propios sondeos.



Estado de las parcelas previo a los trabajos arqueológicos

2.2. Contexto historiográfico

La Zona de Presunción Arqueológica nº 208 del municipio de Vitoria-Gasteiz: “*Templo de San Miguel*” abarca una superficie de unas 5,3 hectáreas, estando ocupados los dos tercios situados al sur por un altozano cuya parte más alta se halla explanada y muy alterada respecto a su estado original, habiendo sufrido importantes movimientos de tierra. Las pendientes de este altozano son muy pronunciadas, a excepción de su lado sur. Estas laderas están cubiertas de espesa vegetación arbustiva y monte bajo, y al igual que la cima, han sufrido desmontes sobre todo en su lado norte, para restar desnivel a las fincas de cultivo situadas a ese lado. El tercio de la Zona de Presunción Arqueológica situada más al norte es la parte sur de las parcelas objeto de valoración arqueológica.



Situación de las parcelas afectadas respecto a la ZPA

Actualmente no se cuenta con evidencia material alguna del “*Templo de San Miguel*”. Su primera mención en las fuentes documentales data del año 1051, citándose como Monasterio de San Miguel, en una donación al de San Millán y se vuelve a referir a éste otra fuente en el año 1087⁴. Desde entonces no vuelve a aparecer en las fuentes escritas hasta el siglo XVI, citándose ya como ermita de Zuazo de Vitoria⁵, para desaparecer ya totalmente cualquier referencia desde el año 1755⁶. Actualmente sólo se mantiene su topónimo, en el lugar que hoy ocupan los campos de fútbol en uso así como en la parcela oriental de esta intervención, tanto *Sanmiguelbidea* como también *San Miguel*.

⁴ PORTILLA, M.J. 1991. *Una ruta europea. Por Álava a Compostela. Del paso de San Adrián al Ebro*, Vitoria-Gasteiz.

⁵ DÍAZ, P. 1998. *Libro de Visita del Licenciado Martín Gil*. Logroño.

⁶ MARTÍNEZ DE MADINA, E. 2013. *Onomasticon Vasconiae* 30. *Toponimia de Vitoria IV*. Langraiz. Vitoria-Gasteiz.

3. La actuación arqueológica

3.1. Perspectivas arqueológicas

En vista de lo anteriormente expuesto, las perspectivas de la valoración arqueológica de las parcelas afectadas por la ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia no eran muy optimistas desde el punto de vista patrimonial. Si bien se sabe de la existencia de un templo, al parecer un antiguo monasterio altomedieval, no queda evidencia material alguna del edificio, que no debe entenderse como un monasterio tal y como los conocemos ahora, sino en muchos casos prácticamente como una simple iglesia⁷. Si bien su topónimo aún se conserva, lo hace parcialmente donde hoy se ubican los campos de fútbol ya existentes, e incluso el promontorio situado al oeste de éstos, lugar donde con cierta lógica podría situarse el templo, no contempla un topónimo siquiera relacionado.

No obstante, teniendo en cuenta que esta Zona de Presunción Arqueológica no había sido nunca objeto de intervención arqueológica, desde el Servicio de Museos y Arqueología de Álava se consideró de interés realizar sondeos de valoración, lo que permitiría un doble objetivo: por un lado, reconocer el potencial de los posibles restos arqueológicos, y por otro, evitar que los hallazgos se produjesen durante el transcurso de las obras, con el peligro para la integridad y conservación de los mismos, así como la paralización de los trabajos de construcción.

3.2. Los trabajos arqueológicos

La intervención arqueológica tiene tres momentos de actuación diferenciados, dos de los cuales ya se han llevado a cabo y quedarán reflejados en esta memoria de resultados, mientras que el tercero se corresponde con el control de los movimientos de tierra producidos durante la realización de las obras y que afecten a la ZPA y contará con un informe propio.

En un primer momento, previo a la apertura de los sondeos, se realizó una prospección visual del terreno con el objetivo de distribuirlos teniendo en cuenta los posibles restos que pudieran observarse en la superficie de las parcelas. No obstante, y a pesar de que se había procedido al desbroce del terreno, la presencia de restos vegetales era tal que la visibilidad del suelo no era muy alta, sin que se distinguiesen elementos de interés.

⁷ RUIZ DE LOIZAGA, S. 1982. *Monasterios altomedievales del Occidente de Álava. Valdegovía. Cómo nacen los pueblos*. Vitoria-Gasteiz.

Excavación de sondeos de valoración

Tal y como se exponía en el Informe de afección al Patrimonio Arqueológico remitido por el Servicio de Museos y Arqueología de la Diputación Foral de Álava, se requería, previamente al inicio de las obras de ampliación de la Ciudad Deportiva, una intervención arqueológica consistente en la excavación de sondeos de valoración de estas parcelas⁸.

En el proyecto arqueológico se planteó la apertura de 20 sondeos de 20 x 2 m de lado, que en inicio se iban a situar a una distancia regular; sin embargo, una vez en campo y dispuestos a marcar los sondeos, se realizaron pequeños ajustes para cubrir la mayor parte del terreno, a la vez que se mantenía la distancia necesaria con los caminos y terrenos propiedad de la Junta Administrativa de Zuazo. De este modo, las dimensiones de los sondeos se han mantenido, pero se han realizado finalmente 19 sondeos.



Proceso de apertura de los sondeos bajo supervisión arqueológica

⁸ Informe emitido el 13 de noviembre de 2023 con número de expediente 23M/7 2351

Estos sondeos se han excavado de forma mecánica con una retro de 3,5 tn y cazo de limpieza, que en ocasiones, y debido a la compactación del terreno, se ha combinado con un cazo de dientes, siempre bajo continua supervisión de un miembro de la plantilla de *Ondare Babesa S.L.* Una vez alcanzado el sustrato natural en todos ellos, ya que como se expondrá a continuación, no se localizaron restos de interés, se procedió a una limpieza manual de los sondeos y a la documentación gráfica de los mismos, así como a su documentación con GPS de precisión para la realización de los planos correspondientes.

Los sondeos se han numerado de forma correlativa del 01 al 19 comenzando en las parcelas orientales y desplazándonos de sur a norte. Los siete primeros se localizan en las parcelas 361 y 362 mientras que los doce restantes se ubican en la parcela 359, todos ellos circunscribiéndose al área de protección de la ZPA. Teniendo en cuenta el espacio disponible, los sondeos orientales se han realizado paralelos dos a dos, excepto el último, mientras que en el lado occidental, para cubrir de forma efectiva toda el área se distribuyen tanto en filas de dos como de cuatro, todos ellos con una orientación aproximada NW-SE.



Situación de los sondeos dentro del área de la ZPA (línea rosa)

Sondeo 01

Situado en la parcela 362, en la zona SW de ésta, en las cercanías del camino que la separa de la parcela 359. Presenta una primera capa con una concentración de restos orgánicos, fruto de la vegetación presente, mientras que debajo aparece un único depósito de tierra de coloración clara, muy homogéneo, con una potencia máxima de unos 50 cm. Muy compacto debido a la aridez del terreno y a la falta de laboreo agrícola durante los últimos años. Bajo este depósito aparece ya la cayuela del sustrato natural, mayoritariamente limpia, con una veta rocosa en la zona final al norte. Únicamente se ha identificado un fragmento de cerámica sin revestir y un fósil de equinodermo.



Fotografía general del Sondeo 01



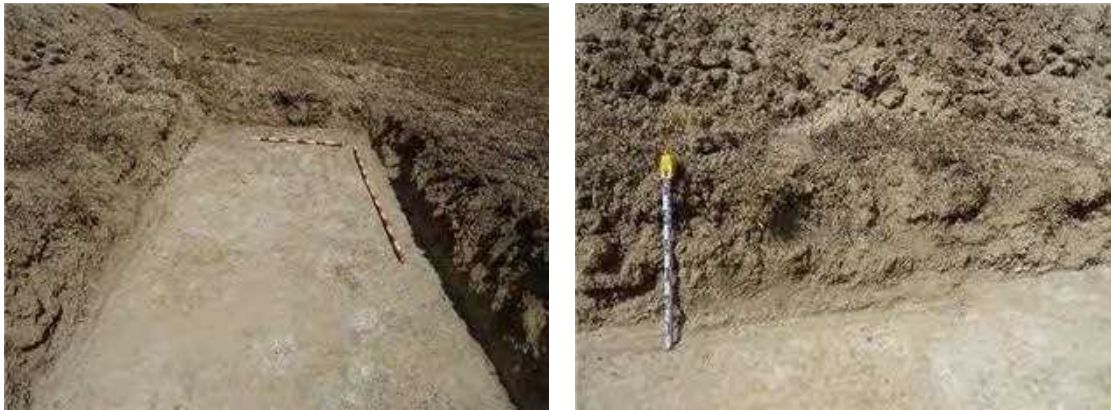
Detalle del sustrato geológico y perfil este del Sondeo 01

Sondeo 02

Situado a unos 15 m al este del anterior, en la misma parcela. Su depósito comparte características similares, a excepción del tercio norte. En esta zona, la tierra tiene una coloración diferente, de tonalidad marrón más oscura. La potencia máxima del depósito es de unos 60 cm. Bajo ese depósito, aparece el sustrato geológico, en este caso, cayuela sin restos de veta rocosa. No se han registrado materiales, a excepción de elementos fósiles.



Fotografía general del Sondeo 02



Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 02

Sondeo 03

Este sondeo se sitúa al norte del primero, igualmente en la parcela 362. Debajo de la capa con restos de vegetación, aparece un depósito similar a los de los dos sondeos anteriores, de coloración marrón claro, uniforme. La potencia máxima del sondeo son 62-65 cm, de los cuales este depósito ocupa 45-50 cm, siendo los restantes parte del sustrato natural. Bajo este depósito, se ha registrado la presencia del sustrato geológico, cayuela limpia, sin restos de veta en la zona sur, pero sí se observa que comienza a disgregarse el natural en la zona norte. Han aparecido escasos fragmentos de cerámica vidriada y sin revestir.



Fotografía general del Sondeo 03



Detalle del sustrato geológico y perfil este del Sondeo 03

Sondeo 04

Paralelo al anterior aproximadamente a 15 m hacia el este, el último situado en la parcela 362. En este caso, bajo la capa de vegetación, aparece un depósito de tierra marrón más oscura homogéneo, con una potencia de unos 40 cm. Bajo él, se documenta el sustrato

geológico compuesto por cayuela limpia, de la que se ha rebajado unos 10-15 cm. En lo referente al material arqueológico, únicamente se ha documentado la presencia de fósiles y un único fragmento de cerámica sin revestir.



Fotografía general del Sondeo 04



Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 04

Sondeo 05

Situado al norte de los dos anteriores, su inicio se encuentra en el límite entre las parcelas 361 y 362, desarrollándose hacia el norte. El depósito aquí documentado presenta una tonalidad similar al sondeo 04, de tonalidad marrón más oscuro que la registrada en los primeros sondeos. La parte sur, coincidente con el límite entre parcelas, tiene una potencia mayor, llegando a los 65 cm, mientras que en el resto del sondeo alcanza una media de 50-55 cm. Bajo este depósito, aparece el sustrato natural, con roca disgregada en la zona norte, y ligeras manchas oscuras por el contacto con el depósito superior en la zona sur. Se ha documentado la presencia de material constructivo (teja y ladrillo macizo), así como fósiles.



Fotografía general del Sondeo 05



Detalle del sustrato geológico y perfil este del Sondeo 05

Sondeo 06

Paralelo al anterior pero desplazado unos 15 m al este, al igual que éste, su inicio se ubica en el límite entre las parcelas, por lo que muestra una potencia mayor en esta zona, llegando a los 60 cm. Se trata de un depósito de tierra marrón oscura, similar al sondeo anterior, con una potencia media de unos 40-45 cm, muy homogéneo en su desarrollo a excepción del tercio norte, donde el depósito es ligeramente más grisáceo. Por debajo, el sustrato natural, en este caso, cayuela limpia, sin restos de veta. Se han identificado restos de teja y ladrillo macizo, así como escasos fragmentos de cerámica esmaltada y *cream ware*.



Fotografía general del Sondeo 06



Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 06

Sondeo 07

Situado en la parcela 361, es el último sondeo ubicado en esta área oriental de la ZPA, aproximadamente a 12 m hacia el norte de los dos anteriores, en la zona más estrecha del área coincidente con la ZPA.

Se trata en esta ocasión de un depósito de tierra más clara, similar a la documentada en los primeros sondeos, homogéneo, que va ganando potencia según avanzamos hacia el norte, hasta alcanzar los 80 cm. Por debajo se encuentra de nuevo el sustrato geológico, en este caso con vetas rocosas con la misma dirección del sondeo, de las que se desprenden lastras con la acción mecánica de la excavadora. Se ha documentado la presencia de fragmentos de teja, ladrillo macizo, así como escasos fragmentos de cerámica esmaltada y *cream ware*.



Fotografía general del Sondeo 07



Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 07

Sondeo 08

Localizado al sur de la parcela 359, dista unos 12 m de la zona de monte bajo y arbustos que delimitan el altozano que ocupa los dos tercios meridionales de la ZPA. Se trata de un depósito de tierra de coloración clara y escasa potencia con unos 40 cm de media, homogéneo en todo su desarrollo. Inmediatamente bajo éste, se localiza el sustrato geológico, con vetas de

roca caliza que se disgregan con facilidad, con orientación W-E. Se ha identificado la presencia de un único fragmento de ladrillo, así como un fósil de bivalvo.



Fotografía general del Sondeo 08



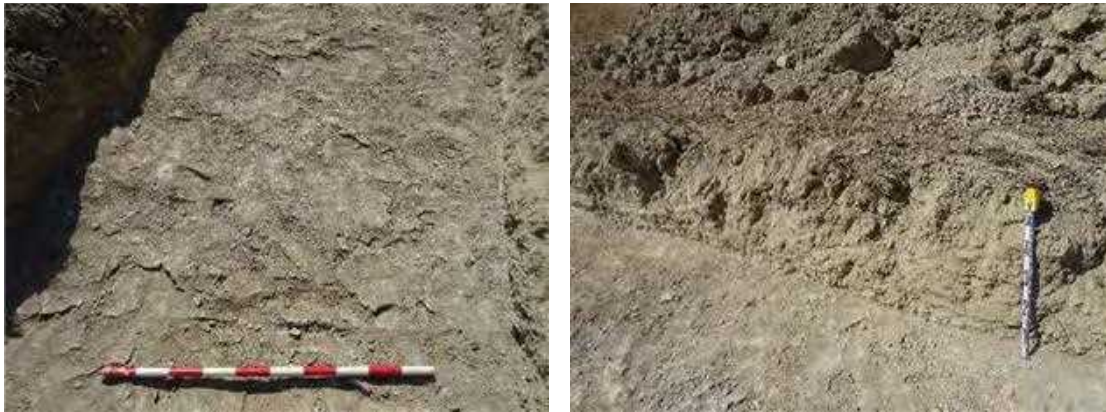
Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 08

Sondeo 09

Situado aproximadamente a 15 m al este del anterior y a unos 12 m del camino que separa esta parcela de las dos primeras, presenta un depósito de tierra marrón claro con una potencia ligeramente mayor, alcanzando de máxima los 60 cm. Es un nivel homogéneo debajo del cual se localiza, al igual que en el resto de los sondeos, el sustrato geológico, con vetas de roca con dirección E-W que se disgregan con facilidad, y que parecen montarse unas sobre otras de sur a norte. Se han identificado varios fragmentos de teja y ladrillo, así como un par de fragmentos de cerámica esmaltada y *cream ware*.



Fotografía general del Sondeo 09



Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 09

Sondeo 10

Ubicado al noroeste del sondeo 8, se encuentra a unos 15 m del límite arbustivo del altozano antes mencionado. Bajo los restos vegetales se ha documentado un depósito de tierra de coloración muy clara, casi blanquecina, producto de la mezcla de la caliza. Presenta una potencia de entre 35 y 45 cm, de composición muy homogénea a lo largo de todo el sondeo. Únicamente se ha documentado la presencia de un fragmento de teja y un par de fragmentos de cerámica esmaltada.



Fotografía general del Sondeo 10



Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 10

Sondeo 11

Ubicado 20 m al este del anterior y ligeramente desplazado hacia el norte, se encuentra a media altura del área de la parcela afectada por la ZPA, del mismo modo que los cuatro siguientes, pero en este caso en la zona central.

El depósito comienza siendo de similares características a los anteriores, pero al avanzar hacia el norte, en el último tercio aproximadamente, comienza a aparecer un segundo nivel, de coloración marrón oscuro y más arcilloso que la capa superior, ganando el sondeo en potencia, que alcanza aproximadamente los 85 cm en esta zona norte frente a los 50 cm del inicio. De esa potencia máxima, unos 45 cm pertenecen al segundo depósito. Bajo estos niveles, se documenta la cayuela, bastante limpia, sin restos de veta rocosa. En cuenta al material documentado, hay varios fragmentos de teja y ladrillo, así como escasos restos de cerámica esmaltada y *cream ware*, y fragmentos de platos del campo de tiro que se ubicaba en las cercanías, que también se han documentado en otros sondeos con fragmentos más pequeños.



Fotografía general del Sondeo 11



Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 11

Sondeo 12

Situado a unos 12 m al norte de la línea anterior de sondeos, y aproximadamente a la misma distancia del límite de esta parcela 359 por el oeste. Está compuesto por un depósito de tierra de coloración clara, fruto de la mezcla con la caliza disgregada del natural. No presenta

una gran potencia, con un máximo de 33 cm. Bajo él, aparece el sustrato geológico, con vetas de caliza con dirección W-E en todo el recorrido del sondeo, de las que se han desprendido lastras por la acción mecánica de la excavadora. Igual que en otras zanjas, las vetas parecen montarse una sobre otra de sur a norte. Ha aparecido un único fragmento de cerámica esmaltada.



Fotografía general del Sondeo 12



Detalle del sustrato geológico y perfil este del Sondeo 12

Sondeo 13

Situado en paralelo al anterior a una distancia de unos 17 m hacia el este, en la zona central del área indagada. Se caracteriza por tener un depósito de tierra marrón claro, el mismo documentado en otros sondeos, con mezcla de la cayuela disgregada, homogéneo, y con unos 55 cm de potencia máxima. Bajo este depósito se localiza el sustrato natural, en este caso, cayuela limpia con el afloramiento de alguna veta puntual, sobre todo al norte del sondeo. Se han identificado un par de fragmentos cerámicos vidriados y esmaltado, así como un fragmento de vidrio actual.



Fotografía general del Sondeo 13



Detalle del sustrato geológico y perfil este del Sondeo 13

Sondeo 14

Situado aproximadamente 24 al este del anterior; la razón detrás de esta separación más amplia que la que hay entre el resto de los sondeos es debida a que entre ellos, en la zona sur, se intercala parcialmente el sondeo 11. Bajo los restos vegetales, se identifica un depósito de tierra marrón claro, como viene sucediendo en el resto de los sondeos (de unos 35 cm de potencia media), pero bajo éste, se localiza un depósito de tierra marrón oscuro de composición más arcillosa (con unos 55 cm de espesor), como se preveía ya en el Sondeo 11, alcanzando por tanto una mayor profundidad, llegando a tener el sondeo 1'10 m de potencia en la zona más alta. Por debajo, se ha identificado el sustrato geológico, de cayuela sin vetas de caliza. En lo que se refiere a los hallazgos arqueológicos, se han identificado varios fragmentos de teja y ladrillo macizo, así como cerámica esmaltada y vidriada.



Fotografía general del Sondeo 14



Detalle del sustrato geológico y perfil este del Sondeo 14

Sondeo 15

Ubicado 15 m al este del anterior, de forma paralela a éste, cerca del límite oriental de la parcela. Presenta un depósito de tierra de coloración marrón claro, producto de la presencia de caliza disgregada, de entre 50-60 cm según la zona. En los últimos tres metros

aproximadamente, aparece tierra de una coloración más oscura, sin que haya un cambio neto, posiblemente alguna bolsada de diferente material que se ha ido integrando en el resto con el continuo laboreo agrícola, aumentando la potencia del sondeo hasta alcanzar algo menos de un metro. Bajo este nivel, aparece el sustrato natural; de nuevo, cayuela sin presencia de veta rocosa. Se han identificado varios fragmentos de teja y ladrillo macizo, así como escasos restos de cerámica sin revestir (un único fragmento), vidriada y esmaltada.



Fotografía general del Sondeo 15



Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 15

Sondeo 16

Es el más septentrional de la zona occidental, situado a unos 8 m del inicio de los arboles y arbustos que delimitan la parcela 359 por este lado, junto al camino. Al igual que otros sondeos ubicados en la zona exterior, presenta tierra de color claro, mezclada con la cayuela disgregada, y escasa potencia, de entre 30-45 cm. Bajo este depósito, el sustrato natural, con vetas poco pronunciadas con dirección W-E, que se superponen una sobre otra de sur a norte, de las que la acción mecánica de la excavadora ha extraído lastras. Se ha localizado un fragmento de teja y un par de fragmentos de cerámica esmaltada.



Fotografía general del Sondeo 16



Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 16

Sondeo 17

Paralelo al anterior pero desplazado aproximadamente unos 15 m hacia el este, es el segundo de la última línea de sondeos, la localiza al norte de la ZPA. En su zona sur, al inicio del sondeo, presenta un depósito marrón claro, de similares características al presente en los demás sondeos, pero bajo él, quedan restos del nivel arcilloso de coloración más oscura (aproximadamente de unos 30 cm de espesor), que desaparece progresivamente tras un metro de desarrollo, quedando en el resto del sondeo únicamente el depósito más claro, que alcanza una potencia máxima de unos 40 cm. Bajo él, el sustrato geológico de cayuela limpia sin restos de veta. Se ha identificado un fragmento de teja, así como escasos fragmentos de cerámica esmaltada.



Fotografía general del Sondeo 17



Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 17

Sondeo 18

El tercero de esta última línea de sondeos se encuentra a unos 17 m al este del anterior. Se caracteriza por presentar un primer nivel de coloración marrón claro, de unos 40 cm de potencia (parte del mismo afectado por las labores agrícolas) bajo el cual se documenta el depósito marrón oscuro de composición arcillosa ya visto en otros sondeos, alcanzando aquí los

85 cm de potencia máxima. Es el sondeo de mayor profundidad de los realizados, teniendo una altura máxima de 1,20 m en la zona sur y unos 90 cm en la zona norte. Bajo este segundo nivel, aparece el sustrato geológico, de nuevo aquí, cayuela limpia, sin restos de veta rocosa. Se ha localizado tanto fragmentos de teja y ladrillo macizo, como cerámica esmaltada, vidriada, porcelana, fragmento de una baldos y fósiles.



Fotografía general del Sondeo 18



Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 18

Sondeo 19

El último de los sondeos realizados se sitúa a 15 m al este del anterior, en paralelo, y aproximadamente a 12 m del límite que separa la parcela de las que se encuentran al otro lado del camino. Se ha documentado la presencia de un depósito de tierra marrón claro igual a la ya identificada en los demás sondeos, homogénea, en la práctica totalidad del sondeo; en el último tercio, el depósito tiene una coloración algo más oscura, sin que haya una separación neta, alcanzando aquí una mayor profundidad, llegando a los 70 cm frente a los 40-45 cm del inicio. Bajo este depósito, se localiza el sustrato natural, de cayuela sin presencia de veta de forma clara. Se han encontrado fragmentos de teja, ladrillo macizo, cerámica esmaltada, *cream ware*, así como fragmentos de los objetivos de tiro al plato, vidrio y ladrillo hueco, así como un fragmento de baldosa.



Fotografía general del Sondeo 19



Detalle del sustrato geológico y perfil oeste del Sondeo 19

Control Arqueológico de las obras

El Informe de afección arqueológica de la DFA/AFA también señala la necesidad de realizar un control arqueológico de las obras de ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia, por si durante el transcurso de las obras aparecieran restos no identificados durante la valoración de las parcelas. El seguimiento de estas obras se llevará a cabo mediante sucesivas visitas, por parte de un miembro de *Ondare Babesa S.L.*, con la intensidad que se crea conveniente en función del ritmo de los trabajos y de la posibilidad de que se pudieran producir nuevos hallazgos. También se estará a disposición de realizar las visitas que la dirección de obra estime oportunas al margen de las antes citadas.

En el caso de que durante el seguimiento de las obras se detectara la presencia de restos de carácter patrimonial de suficiente entidad, se procedería a la paralización momentánea de las obras en ese punto hasta que el arqueólogo determinara su importancia tras la limpieza y documentación del hallazgo. Si se considerara que no fuera necesaria la adopción de medidas extraordinarias, los trabajos podrían continuar sin más objeciones. Si, por el contrario, estos hallazgos fueran de entidad suficiente como para adoptar medidas de mayor importancia, se procedería a informar al Servicio de Museos y Arqueología de la DFA/AFA y al promotor, para consensuar las acciones a realizar.

4. Resultados de la actuación arqueológica

Como se preveía al inicio de la actuación arqueológica, los resultados no han sido muy positivos en cuanto a restos arqueológicos se refiere, no habiéndose documentado ni estructuras ni materiales significativos en la excavación de los sondeos de valoración.

En lo referente al material constructivo que pudiera estar asociado a la ZPA *Templo de San Miguel* debemos decir que no se han localizado mampuestos que pudieran formar parte de sus muros, ni ningún tipo de elemento lítico. No sólo no se han documentado en los sondeos ni en la superficie de las parcelas, sino que tampoco se han reconocido morcueros formados por la retirada de estos materiales durante los años en los que se han realizado labores agrícolas en las fincas que nos ocupan. Igualmente, el número y estado de las tejas identificadas tampoco parecen reflejar que pudieran pertenecer a una techumbre, ya que son muy pocas en número y se encuentran muy fragmentadas y rodadas.

Si nos centramos en el material cerámico que se ha podido identificar, no podemos dejar de advertir que se trata en la inmensa mayoría de material de cronología moderna y contemporánea, con un número mayoritario de cerámica esmaltada o *cream ware*, donde también hay presencia de porcelana y fragmentos de baldosas modernas. Además, se ha observado la presencia de vidrio y plástico, así como fragmentos de los platos del campo de tiro que se ubicaba en las cercanías.

Los siete primeros sondeos han registrado muy poco material, asociado a una potencia escasa de depósito y cercanía al altozano. Y aunque es cierto que este material parece concentrarse en los sondeos 14, 18 y 19, no podemos dejar de advertir que son los que presentan mayor potencia de depósito, y que son los que se sitúan en la zona media de la parcela 359, donde empieza a descender la pendiente. Esta realidad queda contrastada con la escasa presencia de materiales observados en los sondeos que se encuentran en la parte sur, más alta, y los que se localizan cerca de los caminos que delimitan las parcelas.

También debemos hacer mención a que la profundidad de los sondeos responde claramente a la orografía del terreno. Los realizados en las parcelas orientales son relativamente homogéneos y de escasa profundidad, ya que se localizan todos ellos en la parte alta de las parcelas 361 y 362. Por el contrario, los realizados en la parcela 359 comienzan con una menor profundidad en la zona sur en los que se encuentran en la mitad septentrional del área afectada, mientras que los de la zona central y meridional tienen en su inicio una mayor potencia y van

remitiendo según alcanzan el final de la ladera en la parte norte. Esto puede tener dos explicaciones: por un lado, parece lógico pensar que el material (tanto arqueológico como la propia tierra) se ha ido desplazando ladera abajo con el transcurso del tiempo y de la acción agrícola; por otro lado, es posible que esta zona central tuviese una pequeña vaguada o fuera límite entre parcelas antes de la concentración parcelaria, y en ese momento se rellenase para nivelar el espacio, lo que explicaría igualmente la presencia del depósito de tierra arcillosa de tonalidad más oscura detectado en los sondeos de la zona central.



Imagen de 1968 en la que se observa una anomalía en la zona central de la parcela 359, tal vez una vaguada o similar

Consideramos que la cantidad e interés del material arqueológico observado no es suficiente para ser objeto de estudio, ya que como hemos hecho mención, se trata de materiales no asociados a la ocupación medieval de la ZPA, sino a épocas mucho más recientes, por lo que no será analizado ni entregado.

Teniendo estas premisas en cuenta, consideramos que las parcelas analizadas quedan **libres de cargas arqueológicas, aunque se mantiene el control arqueológico** de los movimientos de tierra durante las obras de ampliación que afecten a la ZPA, por si hubiese algún resto no localizado mediante la excavación de los sondeos.

En Vitoria-Gasteiz a 9 de agosto de 2024



A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Lorena Elorza', is written over a horizontal line.

Fdo. Lorena Elorza González de Alaiza

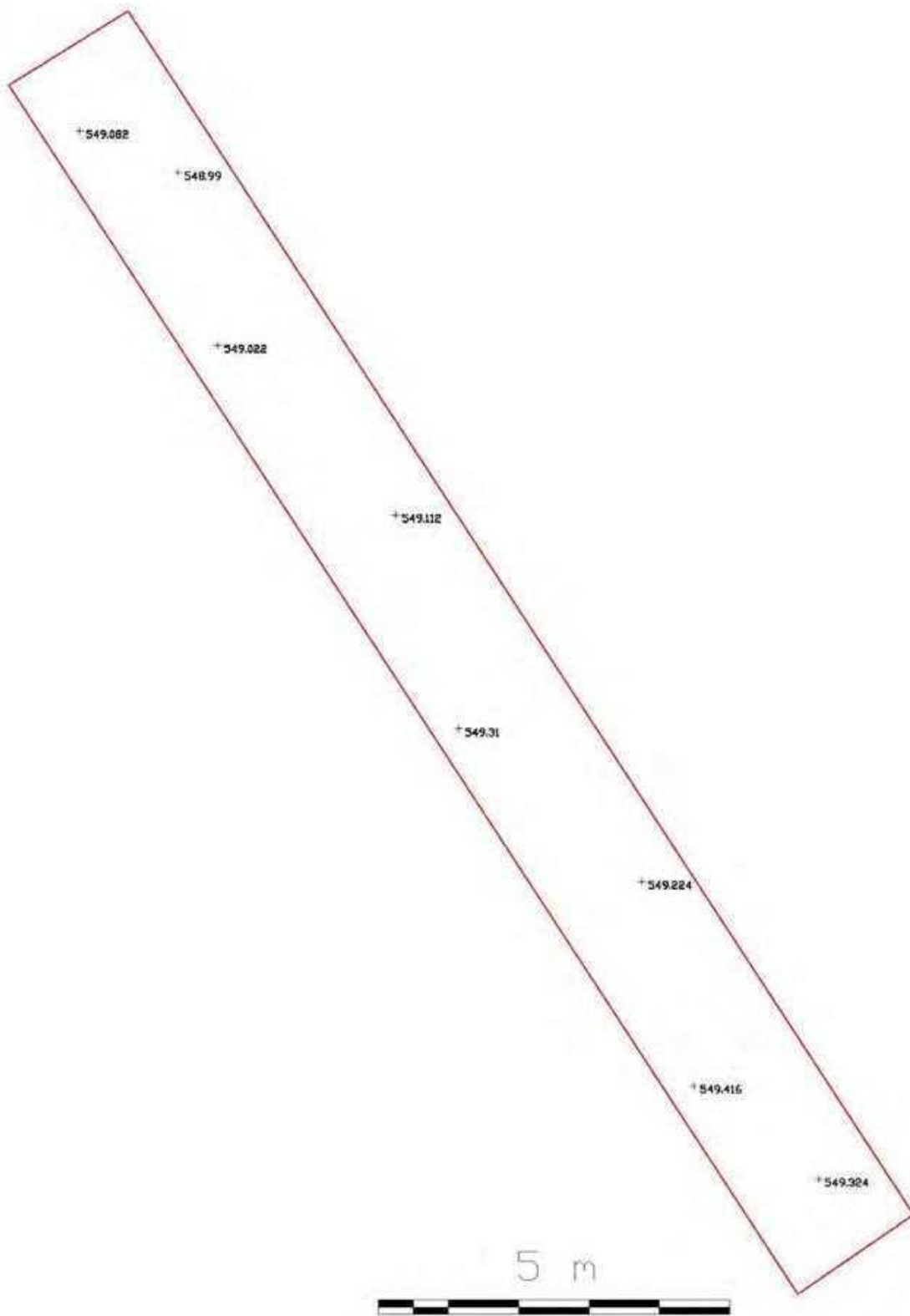
ANEXOS



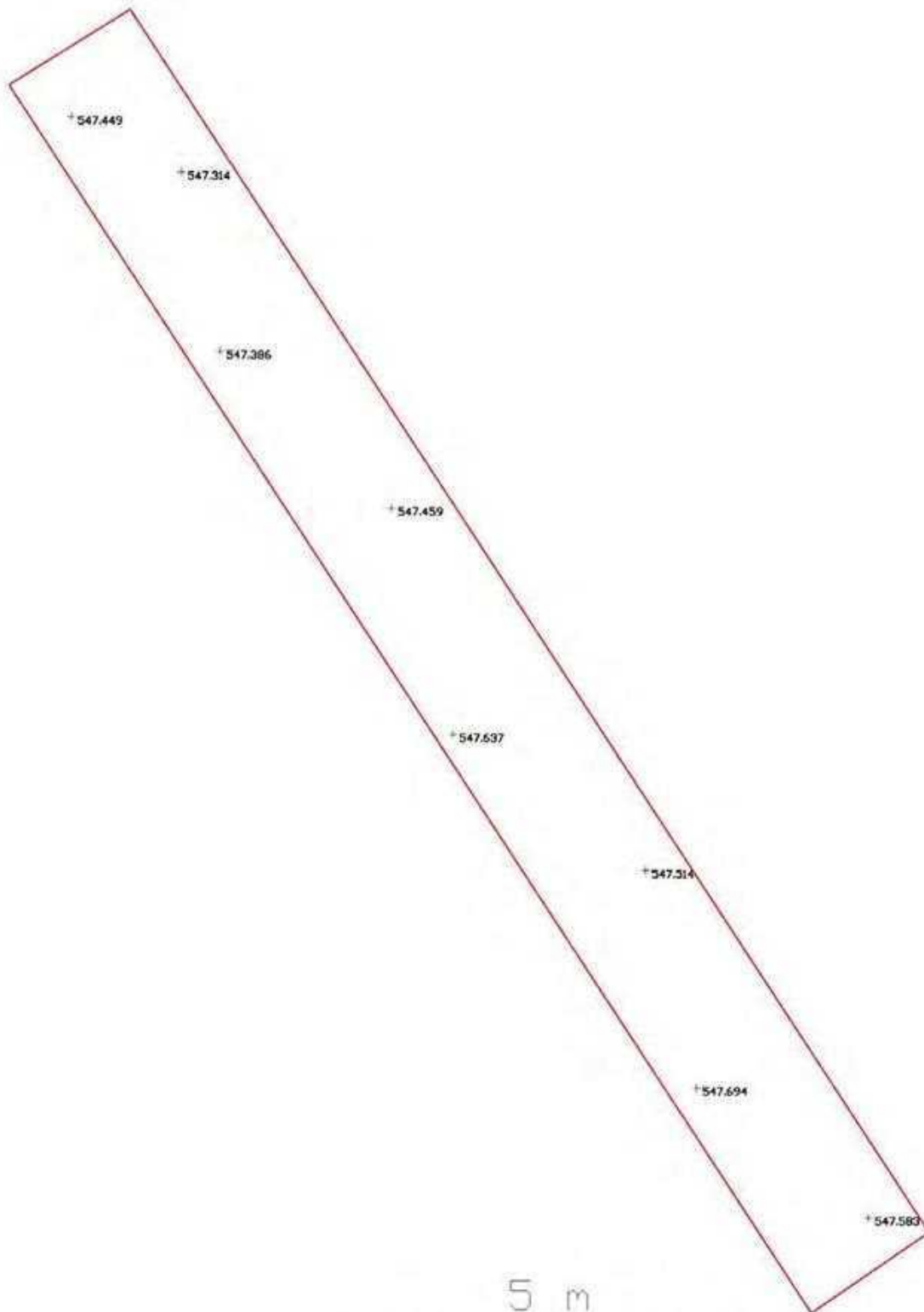
Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia	Lámina I	Escala Gráfica	Ciente: Deportivo Alavés S.A.D.
Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza	Ubicación General	Fecha 06/08/24	Obra: Control y Excavación arqueológica



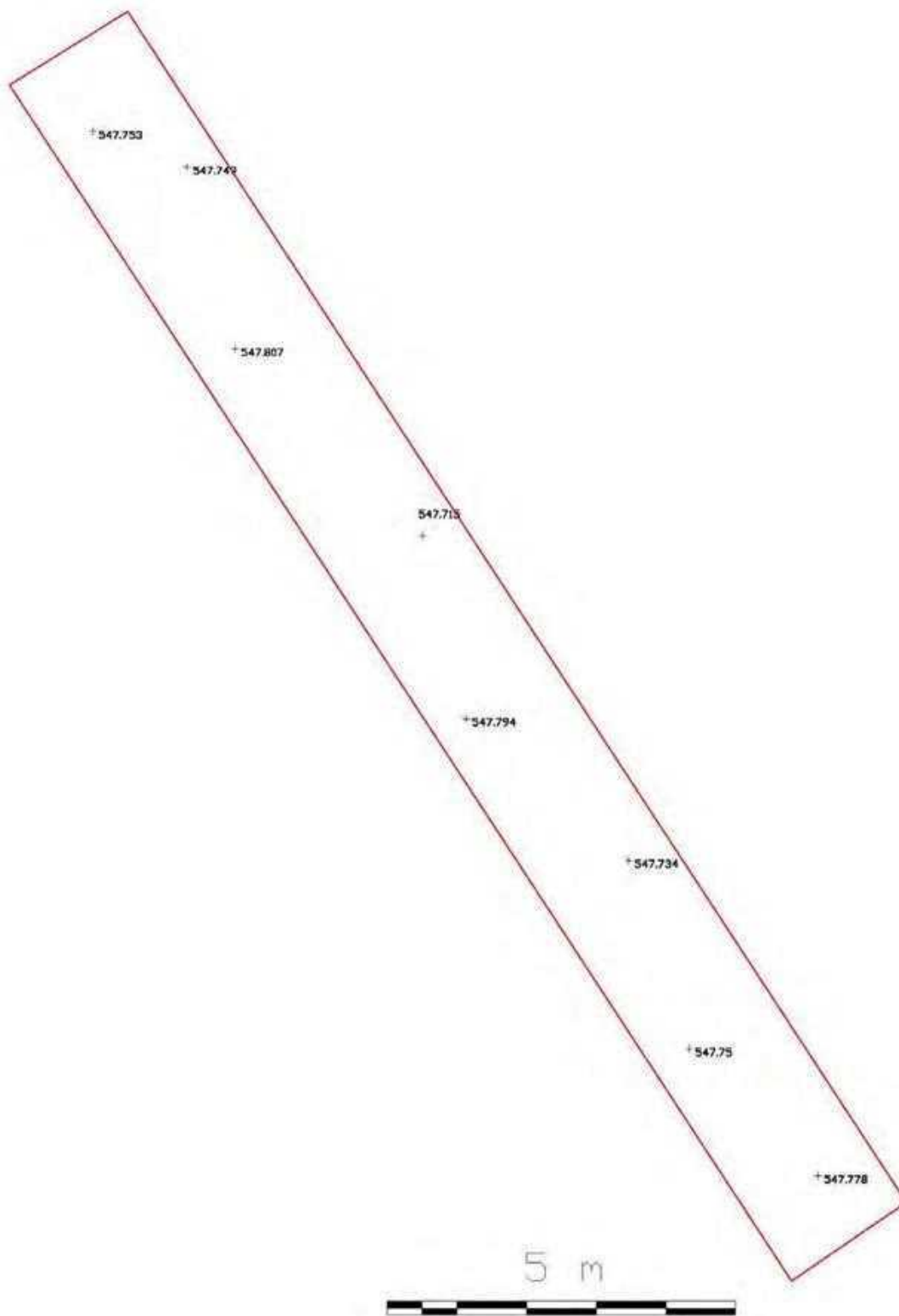
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina II</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Ciente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Detalle zanjas</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



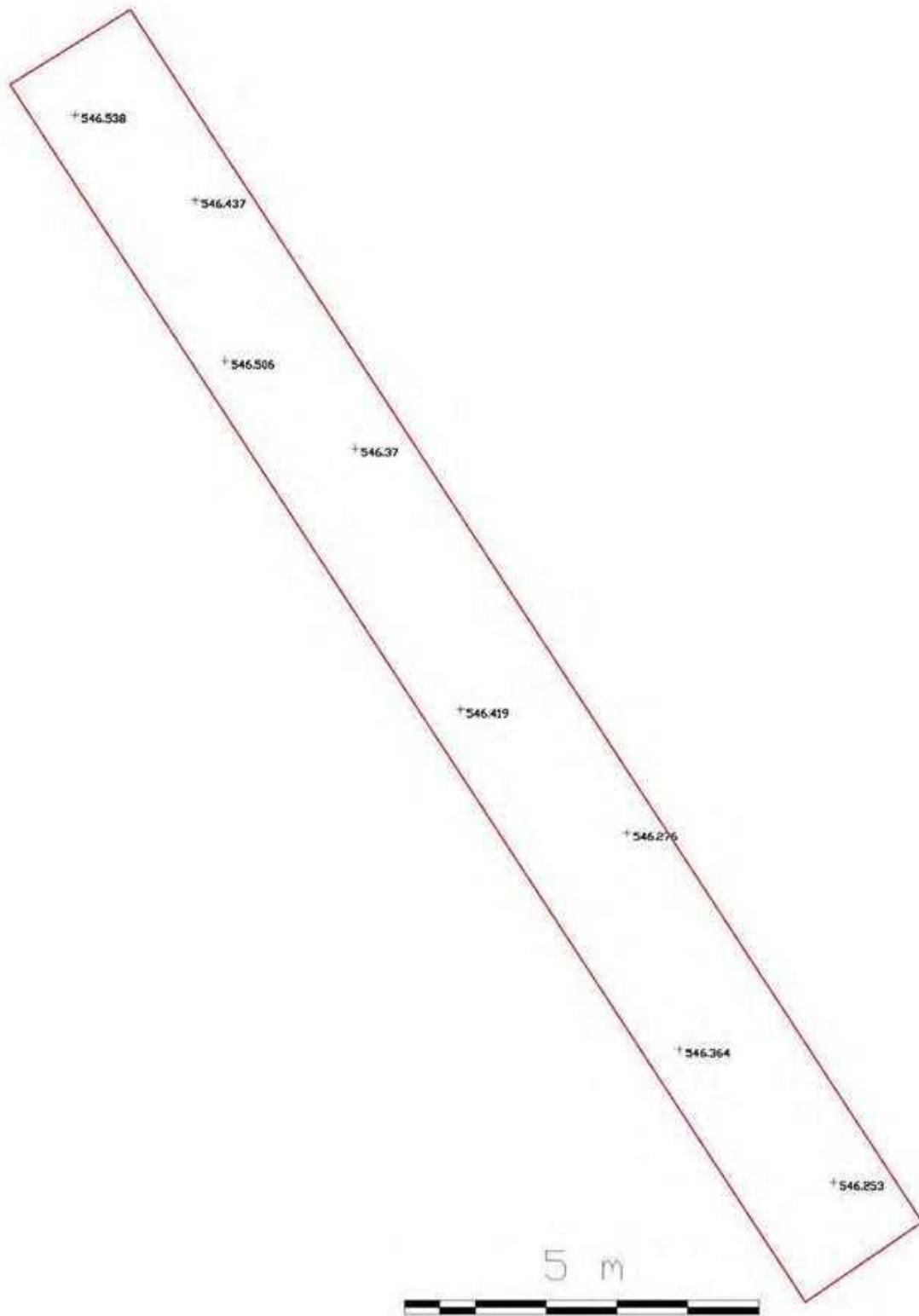
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina III</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Ciente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 01</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



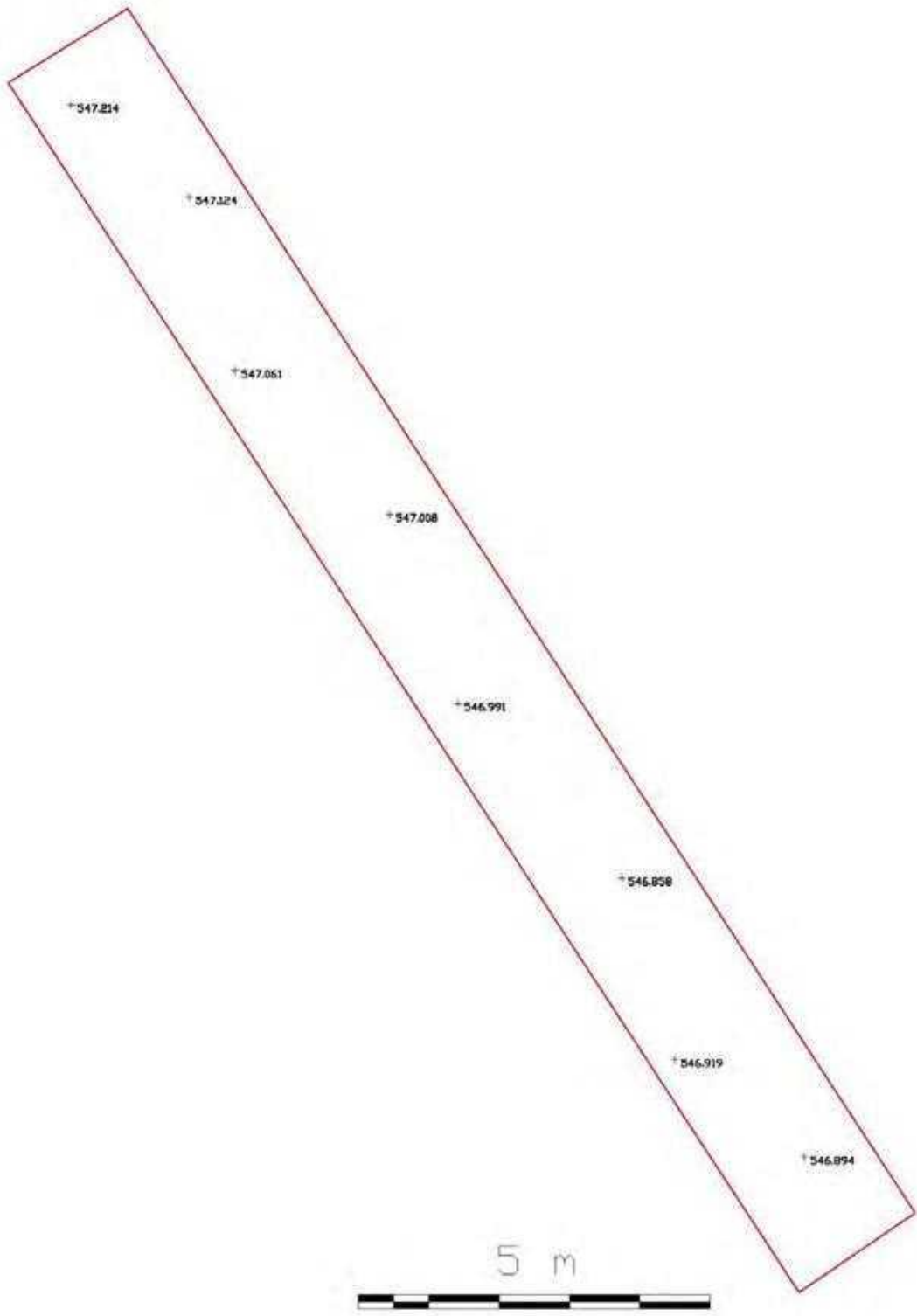
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina IV</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Ciente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 02</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



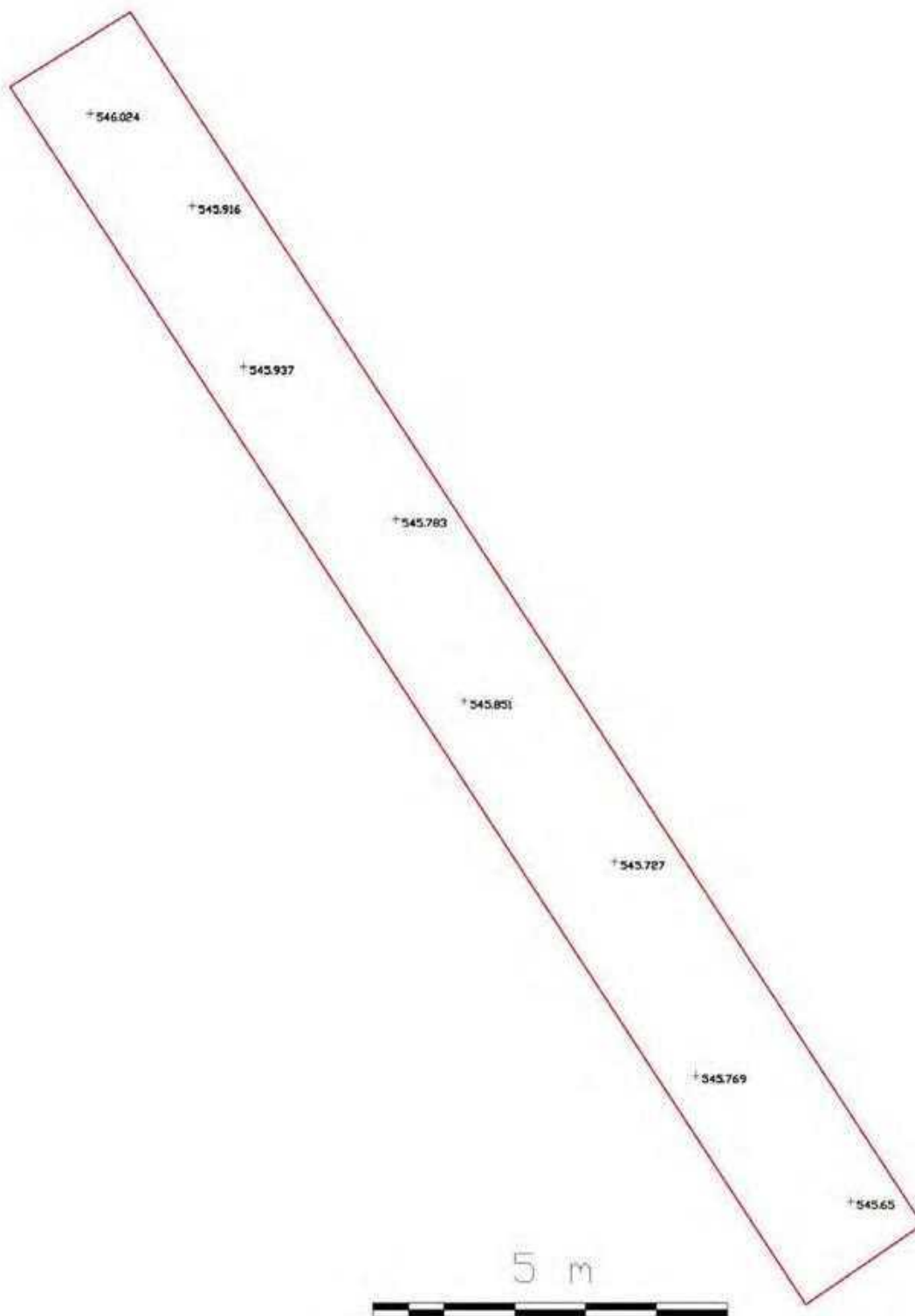
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina V</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Ciente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 03</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



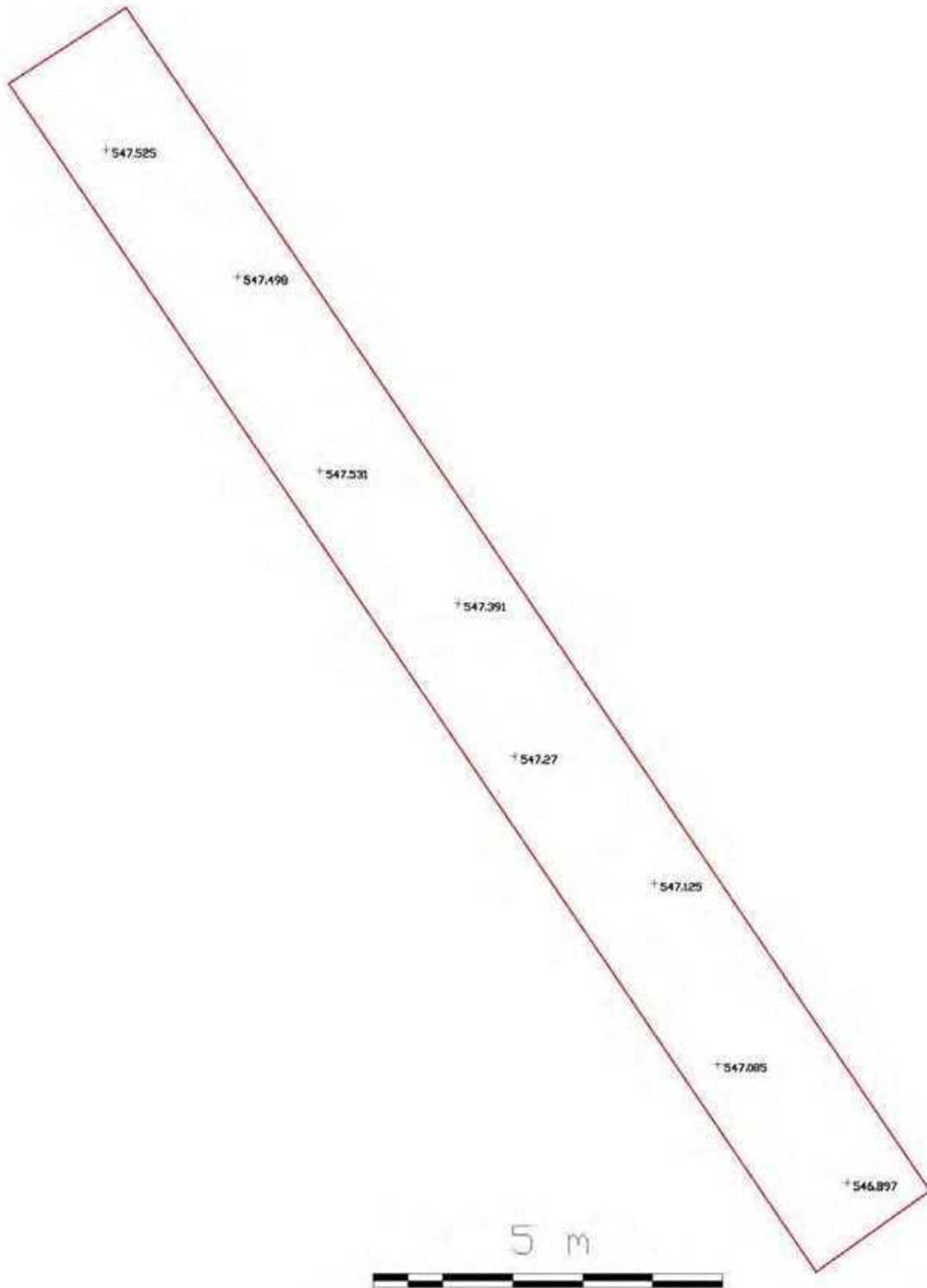
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina Vi</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Cliente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 04</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



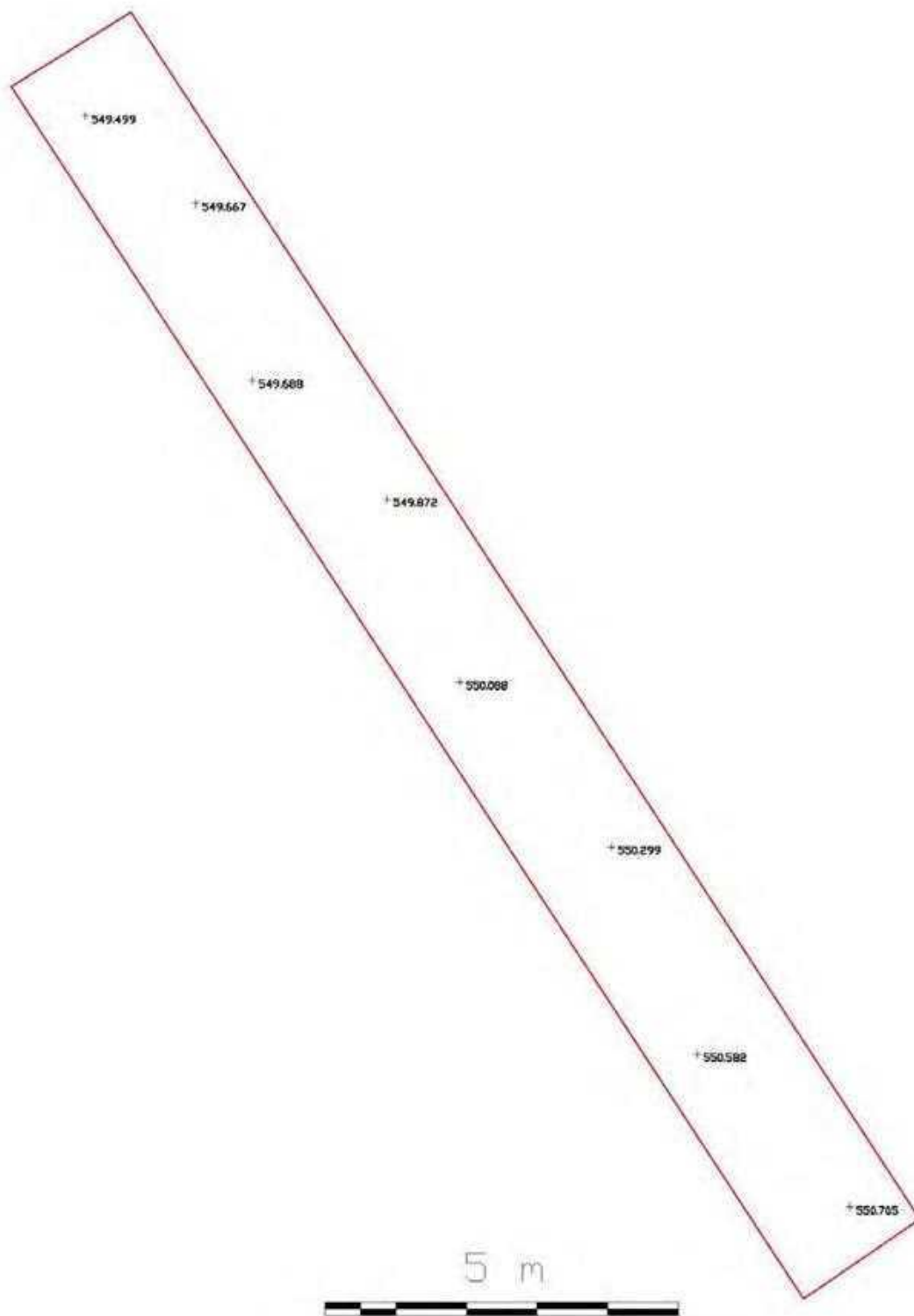
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina VII</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Ciente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 05</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



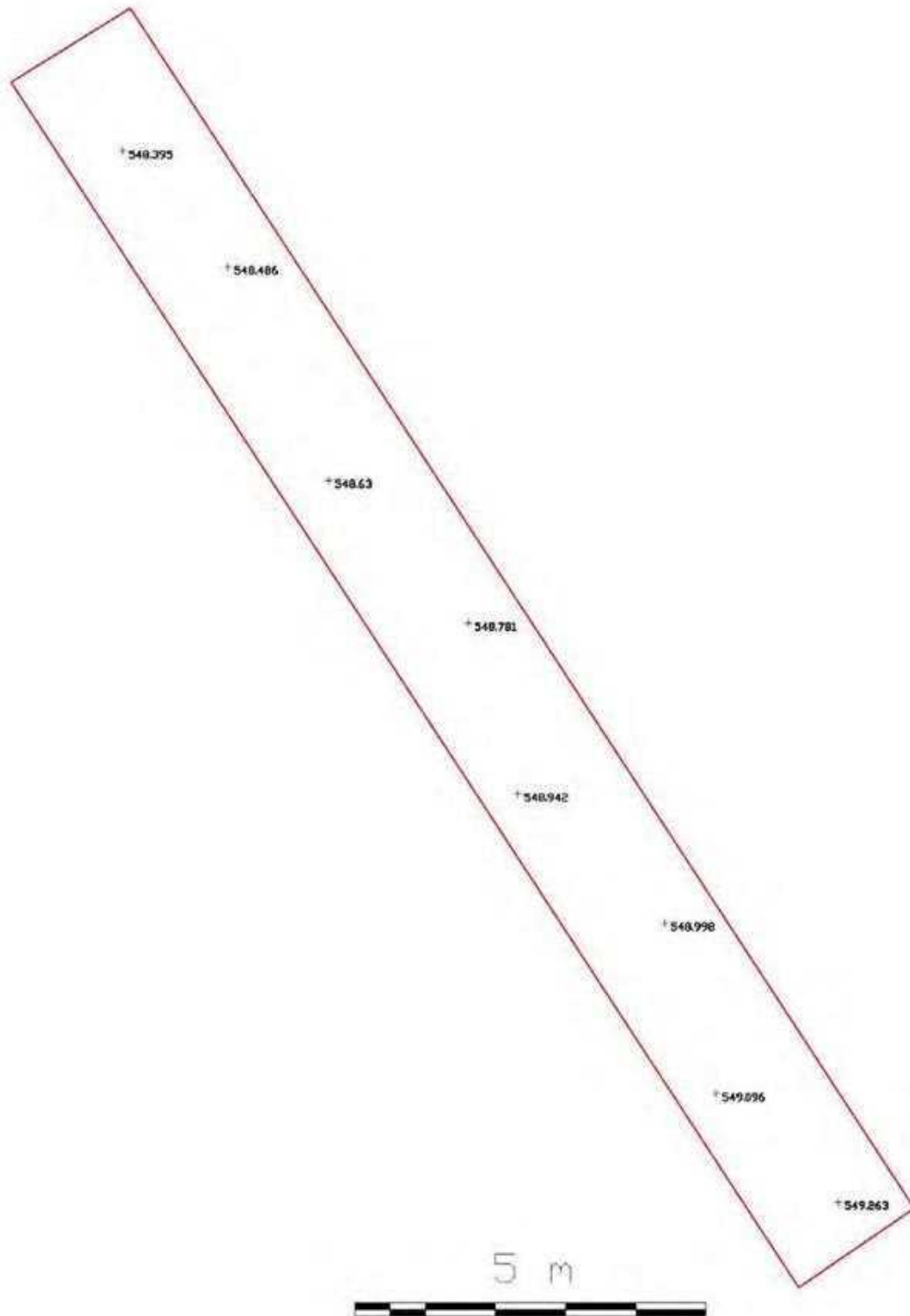
Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia	Lámina VIII	Escala Gráfica	Ciente: Deportivo Alavés S.A.D.	ONDARE BABESA
Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza	Sondeo 06	Fecha 06/08/24	Obra: Control y Excavación arqueológica	



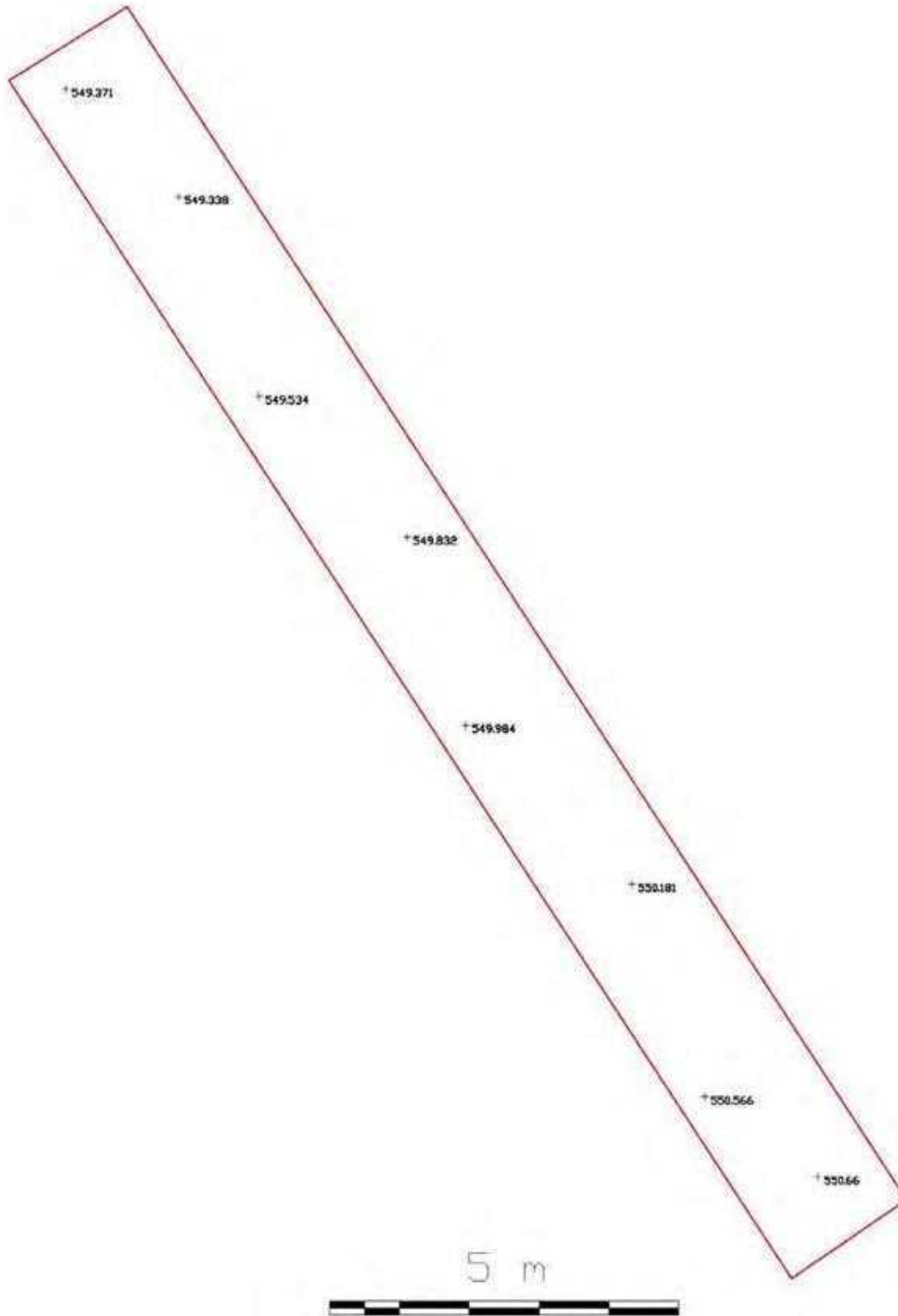
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina IX</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Cliente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 07</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



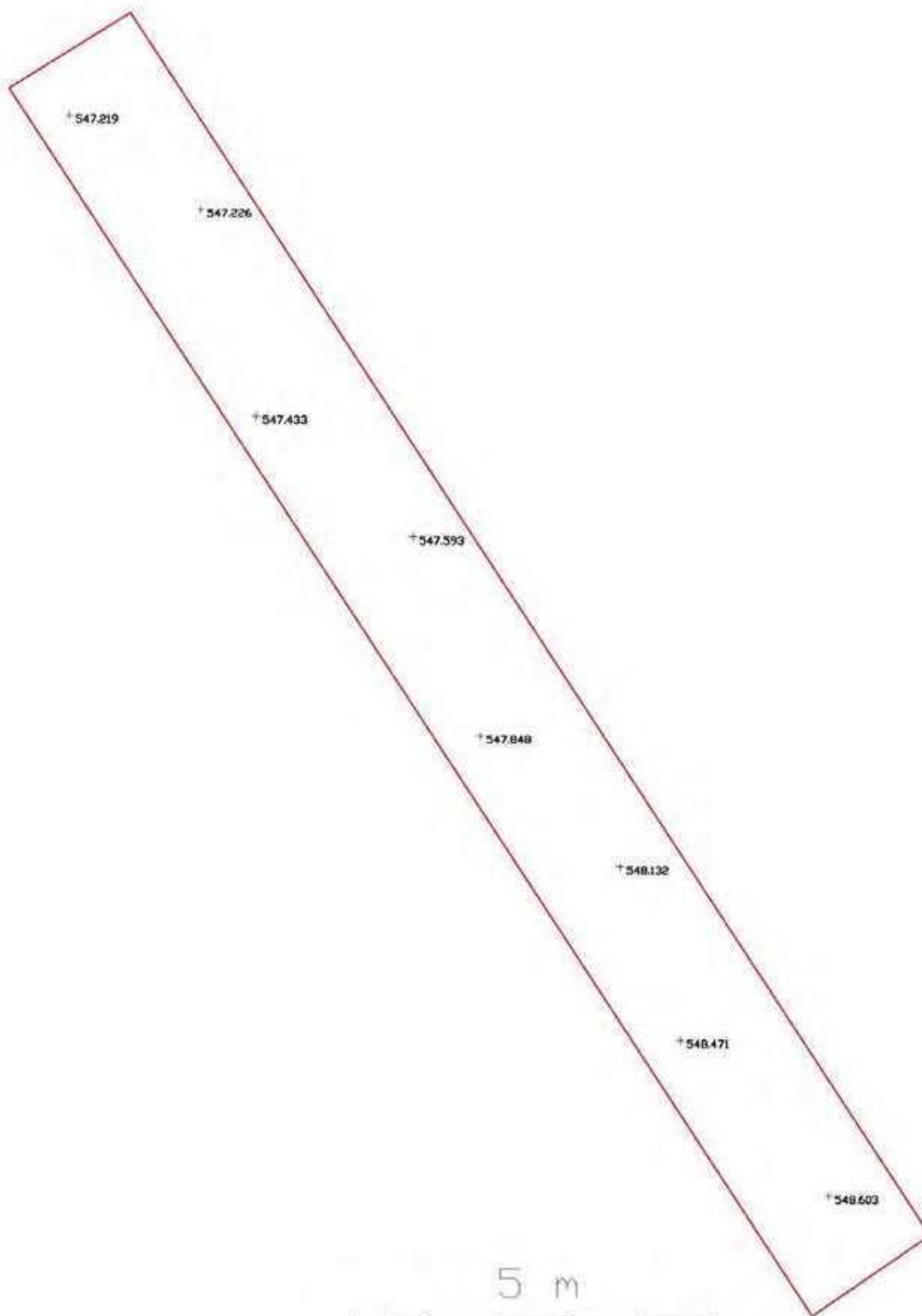
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina X</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Ciente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 08</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



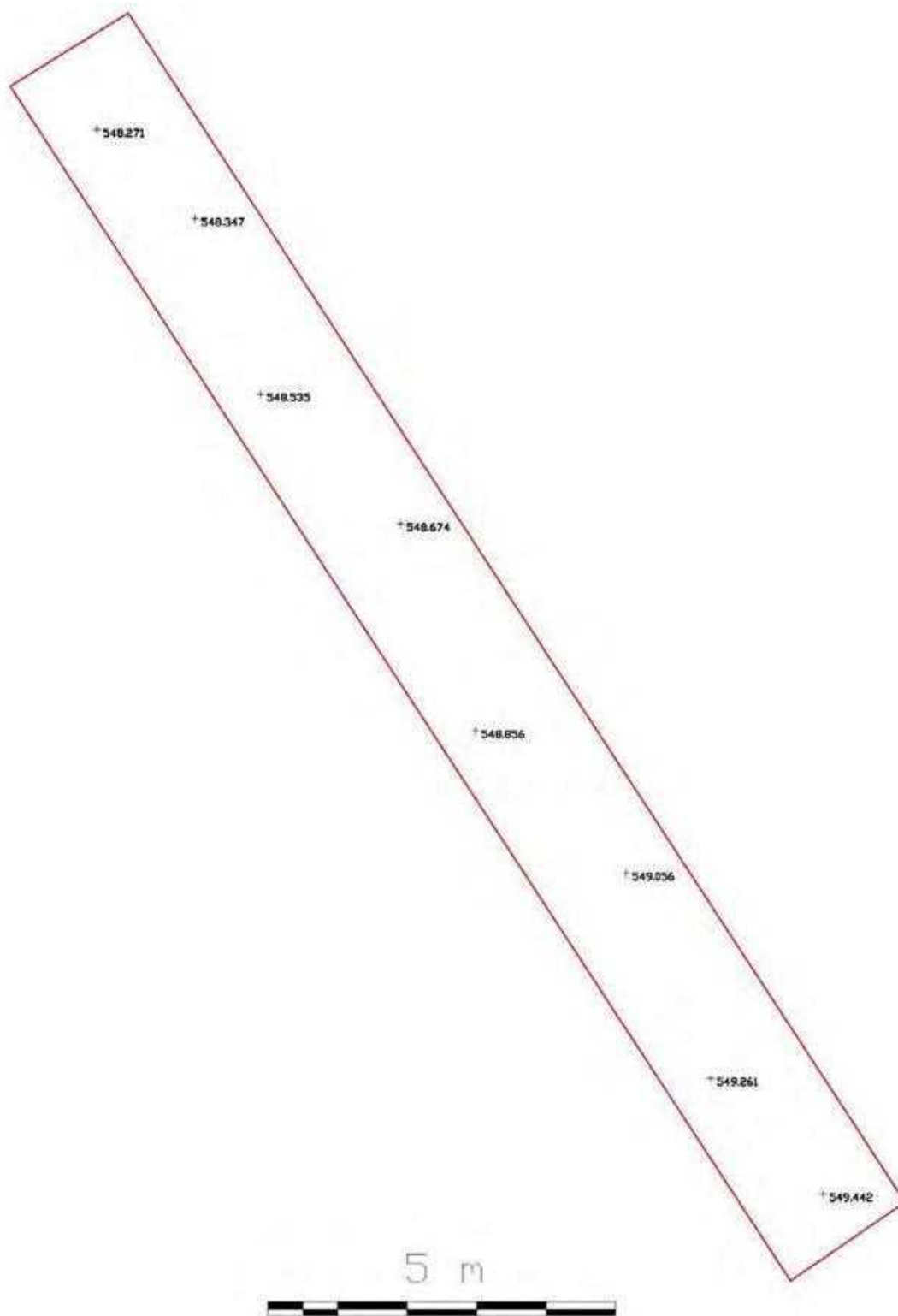
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina XI</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Cliente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 09</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



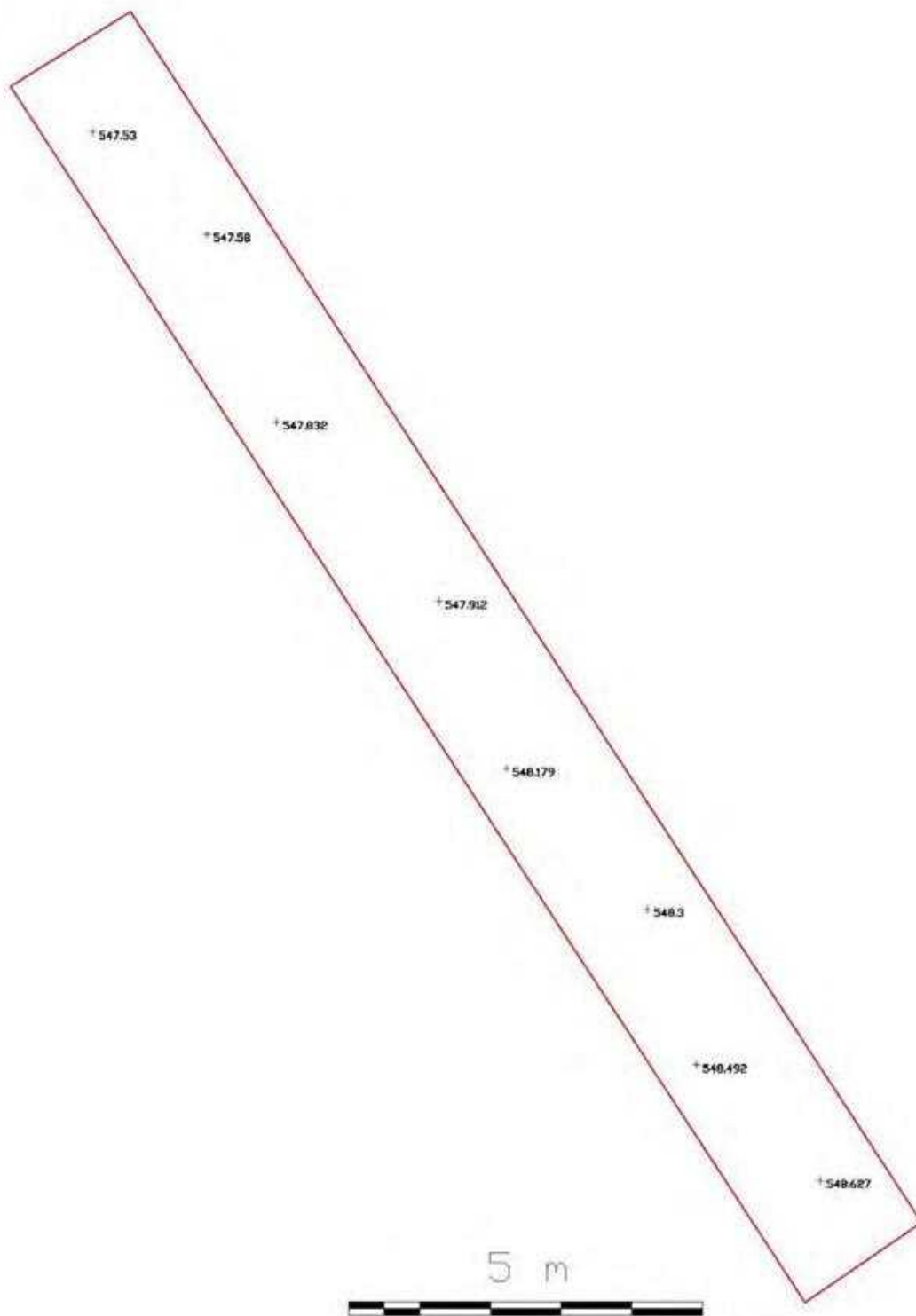
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina XII</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Cliente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 10</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



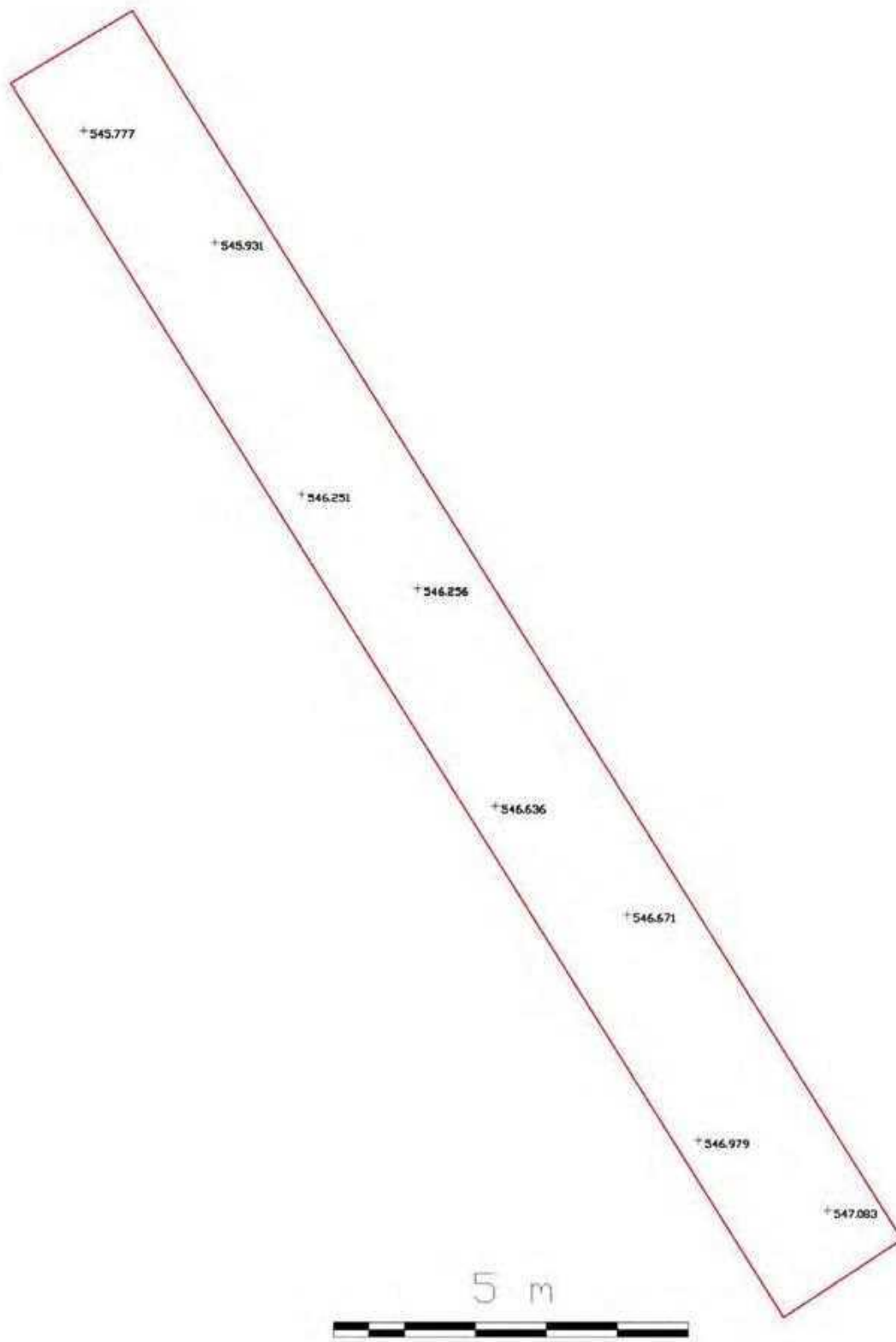
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina XIII</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Cliente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 11</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



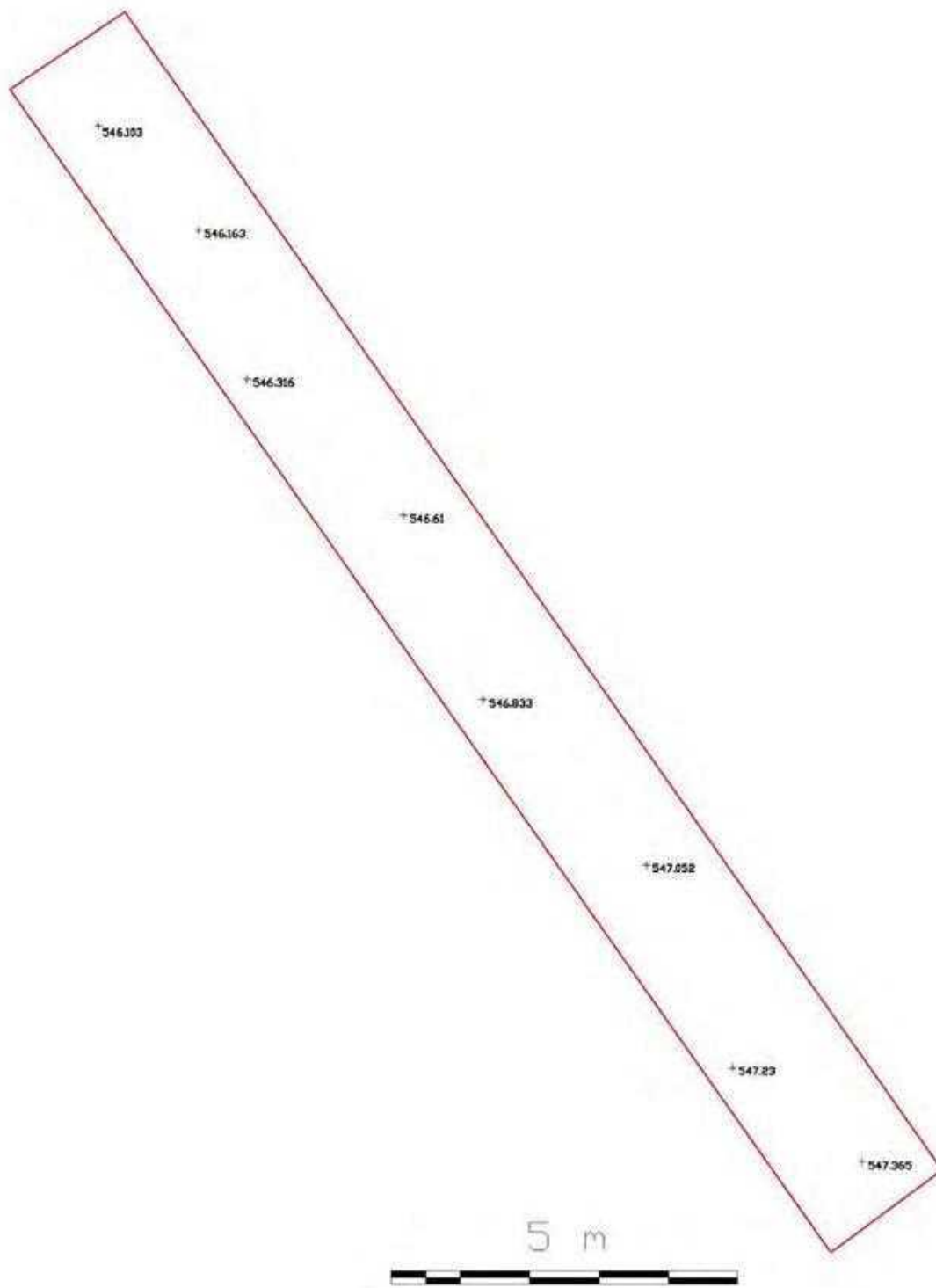
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina XIV</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Cliente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 12</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



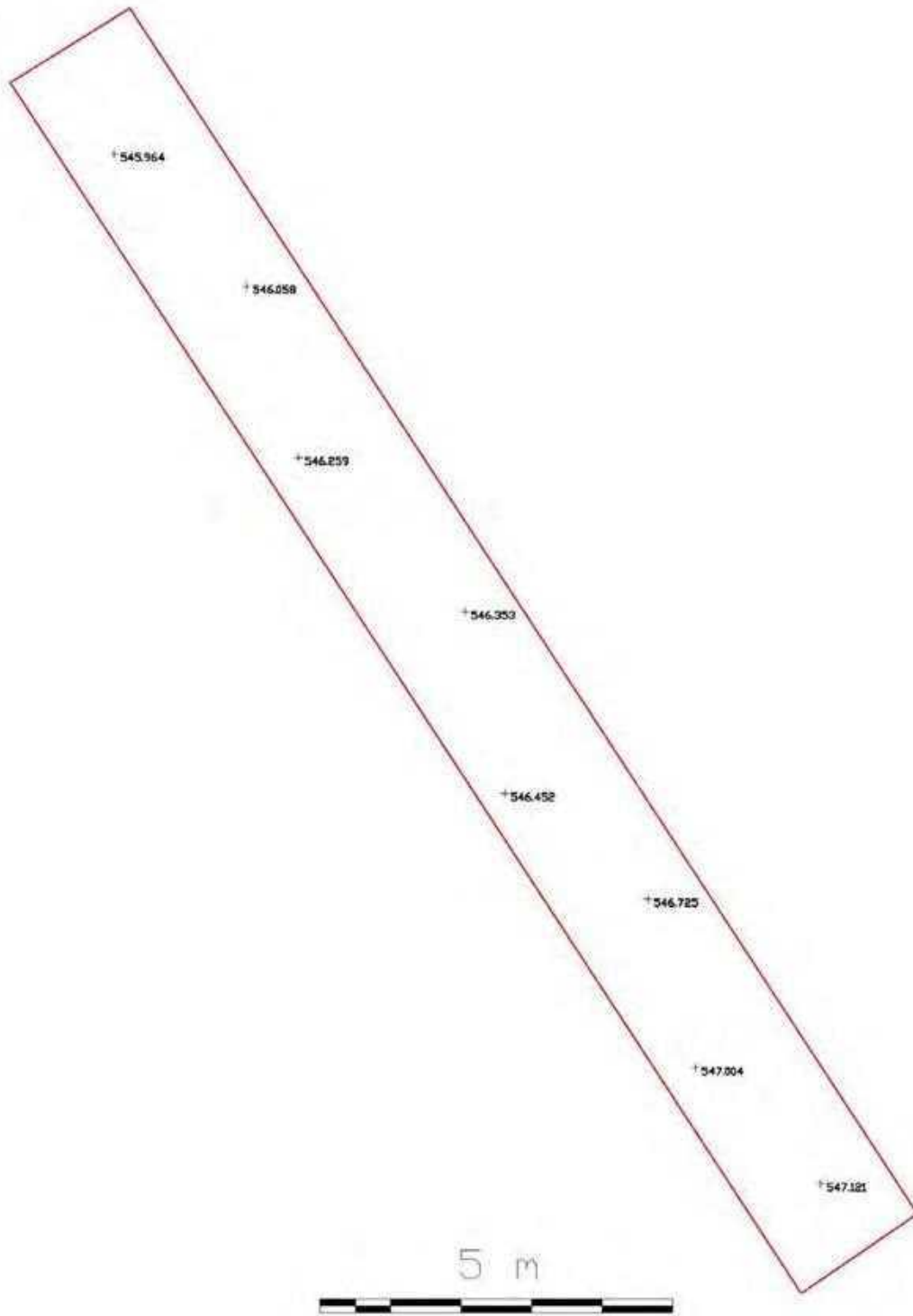
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina XV</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Cliente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 13</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



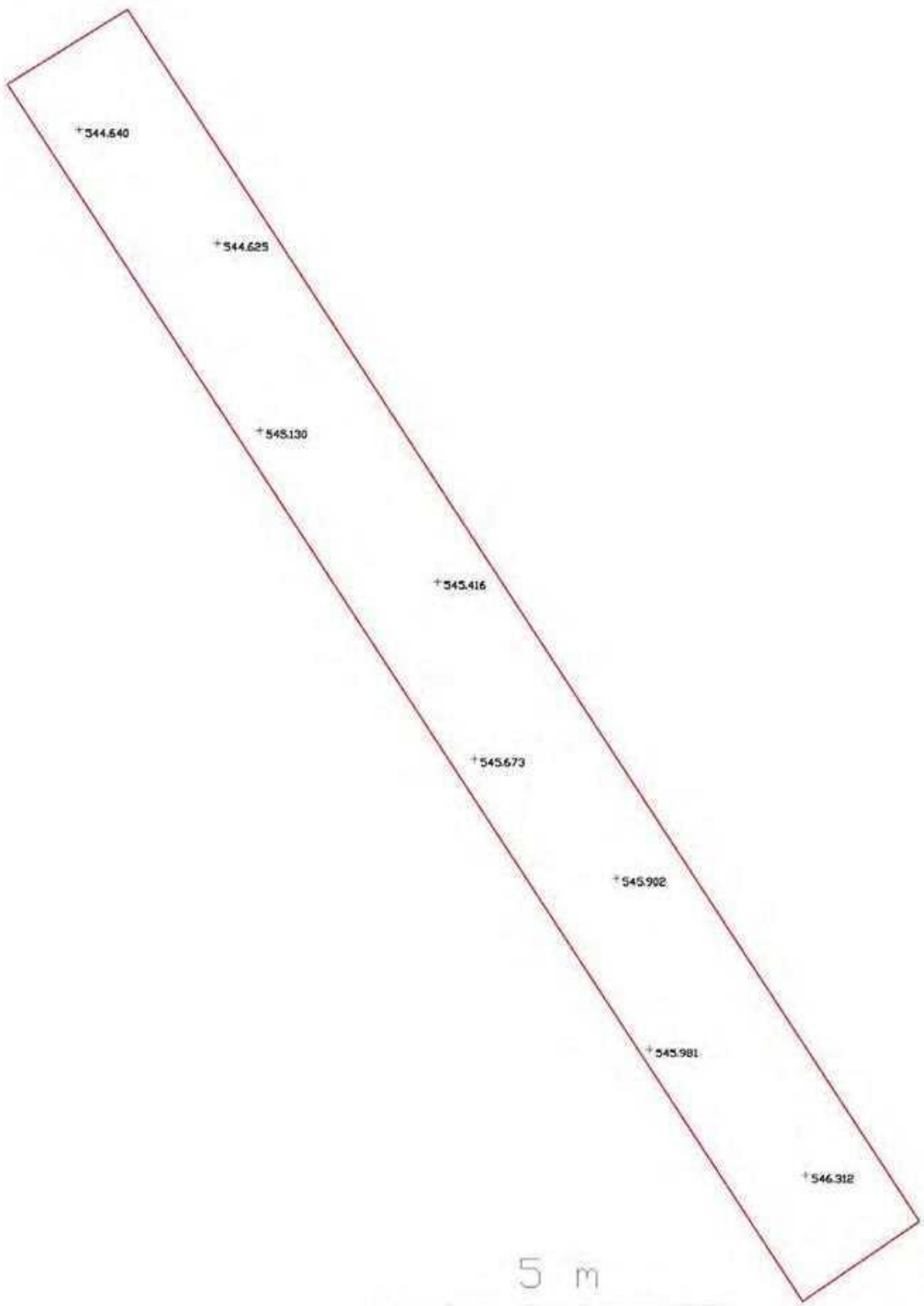
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina XVI</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Cliente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 14</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



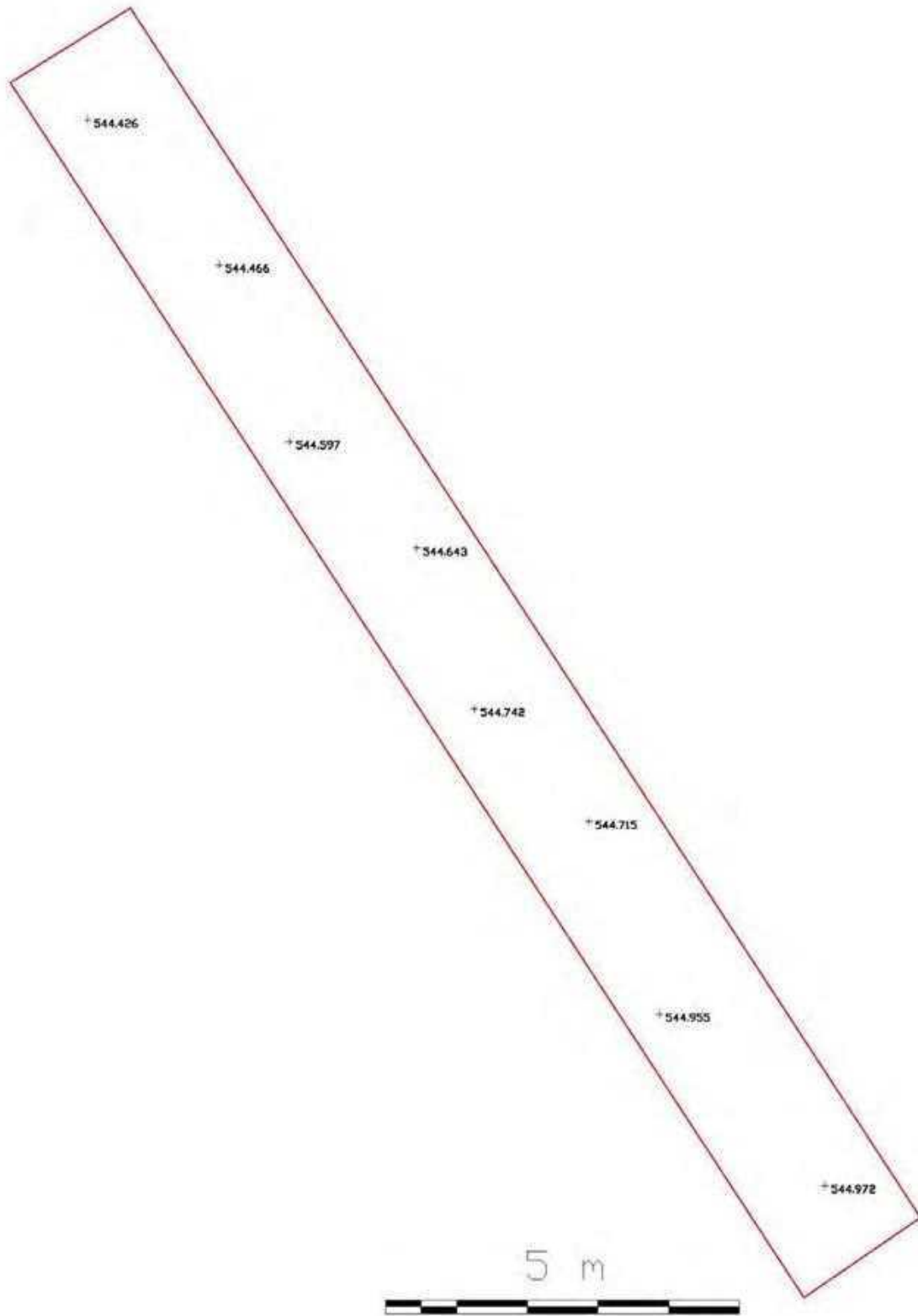
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina XVII</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Ciente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 15</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



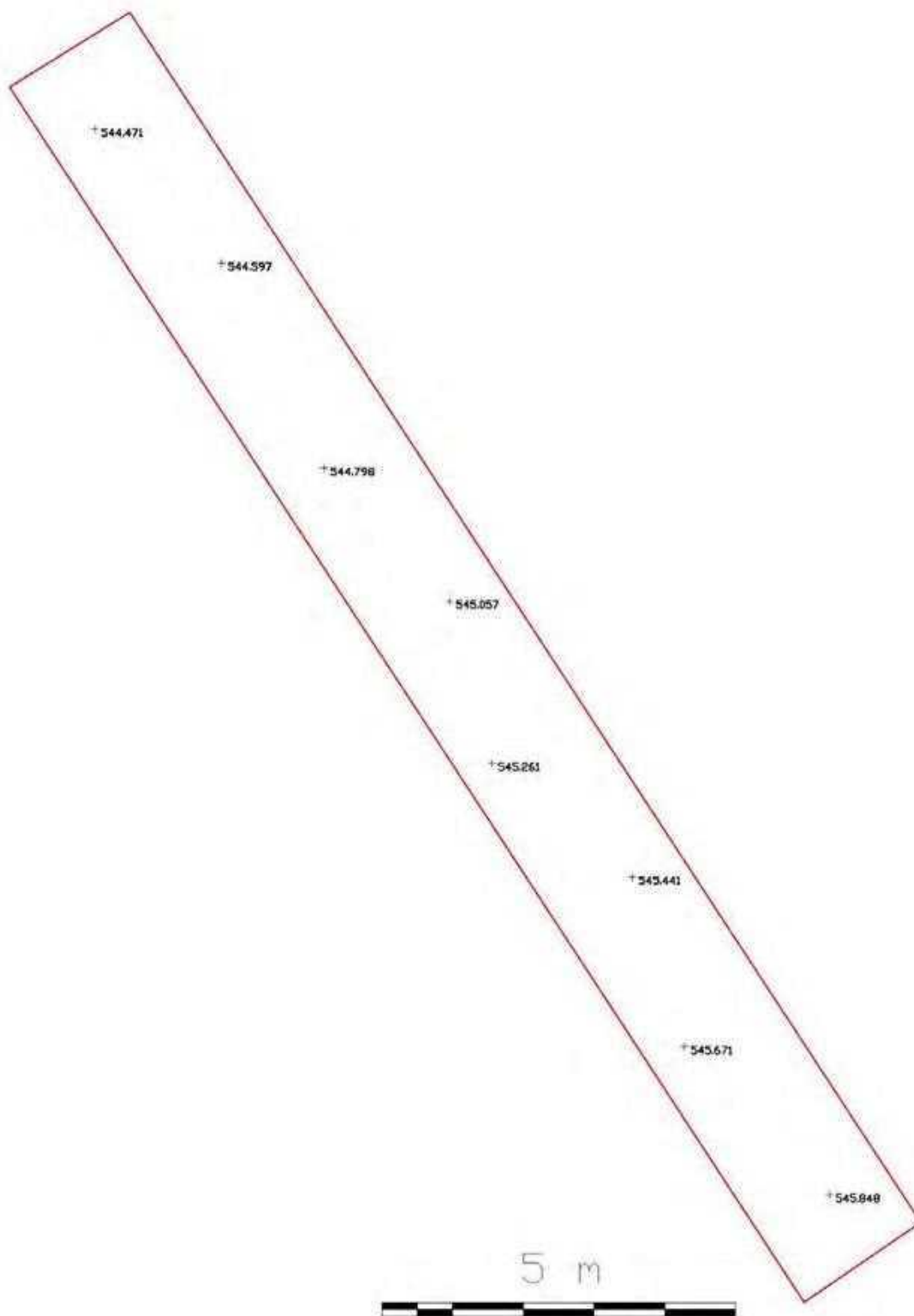
<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina XVIII</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Ciente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 16</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina XIX</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Cliente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 17</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina XX</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Ciente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 18</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	



<p>Intervención: Ampliación de la Ciudad Deportiva Ibaia</p>	<p>Lámina XXI</p>	<p>Escala Gráfica</p>	<p>Ciente: Deportivo Alavés S.A.D.</p>	<p>ONDARE BABESA</p>
<p>Arqueóloga: Lorena Elorza González de Alaiza</p>	<p>Sondeo 19</p>	<p>Fecha 06/08/24</p>	<p>Obra: Control y Excavación arqueológica</p>	